

# Deporte sin lucro

La masificación de la actividad deportiva y física beneficia a toda la población Págs. 4 y 5



HECHO EN  
SOCIALISMO  
★

## Guayoyo, negrito o marrón

Ricardo quiere servir muchos años más  
Pág. 2

## En cayapa

70 familias se benefician con 120 metros  
de escaleras  
Pág. 3

**VENEZUELA**  
*ide verdad!*

Hechos, hechos y más hechos

PARA ESTE VENEZOLANO LA VOCACIÓN DE SERVICIO ES LO PRIMERO

# Hasta que el cuerpo aguante

Ricardo Ocando cuenta cómo, después de cuatro años sin trabajar, encontró un reducto de felicidad laboral en Café Venezuela



El señor Ricardo se considera un hombre trabajador y, a sus 61 años, siente que tiene mucho que dar. Le gustan los retos y, sobre todo, las oportunidades para demostrarlo. De hecho, la primera vez que lo vimos lo encontramos prestando apoyo en el Café Venezuela, ubicado en el Parque Ezequiel Zamora de El Calvario, Caracas.

Esa tarde llegó allí, respondiendo una llamada que le hicieran para cambiar de lugar de trabajo ese día, pues habitualmente labora en el café del mismo nombre, pero en el ubicado en la Plaza Bolívar. Hizo un espacio entre sus ocupaciones y nos contó su historia con entusiasmo.

Es fácil imaginarse la rutina que desarrolla Ricardo entre las doce del día y las ocho de la noche como asistente de servicios del Café Venezuela de la Plaza Bolívar, es fácil al verlo trabajar con tanta energía, lleno de amor por lo que hace: "Todo trabajo hay que hacerlo con cariño, como si fuera para uno, porque así es como te ganas la vida", dice mientras se sienta a conversar con nosotros.

Cuando comenzó a laborar allí, hace un año, tenía tiempo desempleado: cuatro años sin un ingreso fijo. Debido a su edad, era difícil conseguir un puesto de trabajo. Fue uno de sus hijos, Leonardo, quien le comentó sobre esta oportunidad.

"En la empresa privada es muy difícil trabajar, a esta edad ya no nos dan empleo. Lo primero

que le preguntan a uno es cuántos años tiene. Gracias a Dios aquí las cosas son diferentes", comenta.

Es por ello que Ricardo Ocando no dudó en presentarse en Café Venezuela a las once de la mañana, hace un año, para comenzar lo que sería una nueva etapa en su vida.



## Vocación de servicio

Interrumpe la conversación para contestar a la pregunta de un cliente, servir el café, acomodar unos vasos, ordenar la bandeja de los postres y luego nos dice: "El día anterior de comenzar a trabajar en esto, casi no duermo de la emoción. En realidad, estoy muy feliz con este empleo. Ha sido una gran oportunidad", nos cuenta.

Ricardo vive con su esposa en El Valle, y aunque ya tiene dos hijos adultos que viven por su cuenta, todavía tiene niños a su cargo. Este trujillano de origen se ha desenvuelto en distintos tipos de trabajo desde que llegó a Caracas en los años 70. "Estuve empleado en una empresa de licores durante ocho años, luego en otra fábrica siete años. He trabajado duro", comenta.

Es realmente impresionante escucharlo hablar, su energía descubre un empuje que muchos jóvenes desearían: "Aquí espero trabajar por lo menos unos diez años más. Mientras tenga ganas y el cuerpo aguante, seguiremos en esta lucha. Como atención al público tenemos que portarnos de lo mejor. Yo se lo digo a la gente más joven: nuestro deber es darle la atención al cliente como es debido, tener ética, vocación de servicio", expresa en voz alta antes de continuar con sus labores. ♦

Carmen Ugueto / Fotos: Luis Laya

EN LA VEGA NACE OTRA COMUNA

# Le cayeron en cayapa

Más de 70 familias se benefician con la construcción de 120 metros de escaleras que mejoran la calidad de vida de los habitantes del sector La Estrella

"¡Subir las escaleras de tierra era todo un calvario con este barrigón!". Así describe su historia Kely Romero, de 22 años, quien está en la dulce espera de su primer bebé.

Las penurias de Kely, y de quienes viven en su comunidad, tienen una data de 10 años. "Era muy difícil subir y bajar, todo era de tierra y cuando llovía era un deslave total, patinábamos, no se podía salir de la casa. Ahora todo se hace más fácil, especialmente a mí que estoy embarazada".

La historia cambió gracias al protagonismo y la fuerza que el Gobierno Bolivariano le sigue dando al trabajo colectivo. "Estoy muy contenta con el consejo comunal y espero que sigan trabajando así, y estoy con el comandante Chávez para que siga adelante, porque sin él no podríamos lograr esto", afirma Kely.

## Unidos es más rápido

Decenas de familias se instalaron hace una década en el sector La Estrella, parte alta de La Pradera, en la parroquia caraqueña La Vega, donde improvisados escalones de tierra le permitían subir el cerro y llegar a sus ranchos.

Luis Chirel, de 43 años, pertenece a una de esas familias. Nativo del oriente del país trabaja como albañil en una empresa. "Estas escaleras eran necesarias, porque el camino era muy feo. Yo he participado en las cayapas socialistas los fines de semana, y por eso se han terminado rápido. Ahora con estas escaleras lo que nos falta es la sustitución de rancho por vivienda".



Las cayapas son trabajos en equipo que se hacen los fines de semana con la colaboración de toda la comunidad. Es esta la modalidad que le ha dado al Consejo Comunal Estrella Bolivariana, conformado el 16 de mayo de 2010, la posibilidad de materializar sus proyectos.

"Involucramos más a la comunidad y además los sábados no pagamos las manos de obra, sino que todos colaboran y nosotros nos encargamos de hacerle su buena sopa para motivarlos. Por lo menos este sábado participaron 20 personas adicionales a la cuadrilla de 10 obreros, y se avanzó con el vaciado de 27 escalones en medio día", cuenta emocionada Yackeline Meléndez, vocera principal del consejo comunal Estrella Bolivariana.

## Presupuesto participativo

La labor de este consejo comunal de La Vega se inició con las asambleas, de donde surgieron dos proyectos prioritarios. El primero, la construcción de la escalera principal que cuenta con 90 metros de longitud y para lo cual, el Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (Safonacc) aprobó 200 mil bolívares fuertes, en septiembre de 2010. Este proyecto ya está ejecutado.

El segundo proyecto, presentado ante la alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, es para la construcción de otras escaleras de 120 metros.

"Con el presupuesto participativo que tienen ellos nos aprobaron 303 mil bolívares fuertes. Ese dinero no se lo llevan estas nuevas escaleras, porque ahorraremos con nuestra colaboración, por eso la meta es utilizar lo que reste para hacer otras obras en la comunidad. De hecho, sólo nos han bajado 70% de los recursos y cuando terminemos las escaleras, nos dan lo demás", explica Luis Romero, vocero de la organización.

## Éxito comunitario

"¡Queremos que la comunidad se sienta orgullosa de nosotros por el trabajo que estamos haciendo!", expresa Richard Aragoza, otro de los caballitos de batalla del Consejo Comunal Estrella Bolivariana, que, además, es una de las once organizaciones populares que conforman la comuna en construcción Éxito Comunitario.

Richard fue seleccionado para manejar el área de finanzas de la bloquera socialista que están próximos a inaugurar en el contexto de la comuna.

"El principal proyecto que tenemos es la construcción de una bloquera socialista, que debe estar operativa en unos tres meses. El objetivo es ofrecer productos de calidad y a precio justo, porque para nadie es un secreto que aquí arriba un bloque vale siete bolívares y con los costos que nosotros manejamos, estimamos venderlo en menos de dos bolívares. Sería un ahorro significativo que contribuiría a la construcción de las casas de nuestros vecinos", explica.

"A largo plazo lo que queremos tener es una ferretería socialista", añade Luis Romero. "Queremos vender arena, piedras, cemento y cabillas, ofrecer algo para que cubra la demanda y necesidades del sector, porque un metro de arena aquí sale en 450 bolívares. La idea es romper con ese sistema de producción y comercialización que nos ha oprimido a nosotros, que lo hemos vivido porque somos de bajos recursos, pero ya no más". ♦

Belén Van Arcken / Fotos: Saira Arias



ATLETAS PODRÁN ELEGIR A SUS AUTORIDADES Y CONTAR CON TODOS LOS BENEFICIOS SOCIALES

## Ley abanderada

*El proyecto de Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física fue enriquecido con el aporte de todos los sectores involucrados en la actividad deportiva*

En nuestro país, el rumor de pasillo o de ventana es cosa de todos los días. Hay personas que no les paran, algunos que los analizan, y también están quienes caen redondos.

Pero, generalmente son los rumores los que se caen solitos. Hace cosa de dos meses, en cualquier sitio se oían barbaridades como que se iban a acabar los juegos Caracas-Magallanes, que el Estado iba a expropiar todas las instalaciones deportivas, e incluso se ponía en tela de juicio la participación de Venezuela en la Copa América.

Se trataba, como ha pasado antes, de rumores levantados al voleo, difundidos a los cuatro vientos por sectores que sienten amenazados sus intereses y que, a través de la mentira, de la desinformación, intentaron frenar la discusión y aprobación del proyecto de la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física.

Este proyecto, elaborado a partir de un papel de trabajo enviado por el Ministerio del Poder Popular para el Deporte a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, fue enriquecido con la participación de los propios atletas; así como de entrenadores, árbitros, el Comité Olímpico Nacional, las federaciones, los presidentes de ligas profesionales, los consejos comunales y los sectores educativos.

El resultado de ese amplio debate fue un informe aprobado por unanimidad por los sectores involucrados con el área deportiva, que participaron en los encuentros promovidos desde el órgano legislativo.

*Se declara como prioridad (...) la masificación de las buenas prácticas del deporte, la actividad física y la educación física y se incorporan como elementos transversales de las políticas estatales en materia de vivienda y hábitat, pueblos indígenas, trabajo, mujer e igualdad de género, juventud, educación, salud, seguridad, defensa, comunicación, organización popular, entre otras (Art. 12 Proyecto de Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física)*



El pasado 12 de julio en sesión plenaria, la Asamblea Nacional aprobó 24 artículos de los 87 que contiene el proyecto de Ley, en sintonía con el sistema social justo, humano, inclusivo y participativo que se está construyendo.

### Novedosa y democratizadora

La Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física tiene como objetivo garantizar a todos el ejercicio pleno de un derecho fundamental, con rango constitucional, como lo es el deporte.

La masificación de la actividad física, el deporte y la educación física es la esencia de este instrumento jurídico, que la declara como prioridad de la política deportiva nacional y que una vez aprobado en la Asamblea Nacional, sustituirá a la vigente desde 1995, norma que no reconoce

como sujetos de derecho a todos los actores involucrados en el área ni garantiza el acceso a la práctica y a la formación deportiva.

A través del Sistema Nacional del Deporte y de los subsistemas educativo, comunal, indígena, laboral y fuerza armada nacional se fomentará la masificación de estas actividades. La Ley también contempla la inclusión del sistema penitenciario.

La incorporación de las organizaciones comunales en la gestión pública del deporte, de la actividad y de la educación física es otra novedad de la Ley. En ese sentido, los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal responsables de la materia, deberán impulsar la transferencia de competencias a éstas; además de estimular la contraloría social.



### Están todos

En esta nueva ley resaltan artículos que contemplan el derecho de los atletas para votar y elegir a los representantes de las diferentes federaciones que los agrupen, el acceso y permanencia tanto al Sistema Educativo Nacional como al Sistema de Seguridad Social para su atención en materia de vivienda, salud, pensiones, seguros contra accidentes, entre otros beneficios.

Sobre este tema, Yohana Sánchez, campeona mundial de karate en la modalidad de kata, e integrante de la Comisión Nacional de Atletas, convalida la normativa y resalta, además de la seguridad social, la declaración de utilidad pública de los campos, puesto que en su opinión, sería excelente utilizarlos para la práctica del deporte, porque con esas actividades, "se combate el ocio y el delito".

Sánchez afirma que la inclusión del derecho de los atletas a votar para seleccionar a los dirigentes de las federaciones, los beneficiará a todos, "porque la escogencia se hará con mayor objetividad".

Con ella coincide José Sequera, esgrimista, quien afirma que el apoyo de los atletas a esta propuesta de elegir a los representantes de las distintas federaciones deportivas es muy grande.

"Ahora se nos está tomando en cuenta, pienso que estamos haciendo historia, pues se nos va a dignificar a nosotros y los atletas que por muchos años dieron el todo por el todo representando a nuestro país fuera de las fronteras". Los entrenadores, un sector tradicionalmente excluido, están presentes en la legislación. Hoy martes, continúa el debate en la Asamblea Nacional. ♦ **Luis Eloy Pacheco** / *Fotos: AVN*

**Hildegard Morillo.** *Presidente de la Comisión Nacional de Atletas*

"Es una ley que dignifica y reivindica al atleta venezolano al reconocerle su derecho a la seguridad social y al voto", asegura y resalta la masificación deportiva como mecanismo "para bajar la delincuencia".



**María Soto.** *Capitana de la selección nacional de softbol femenino*

"Lo más importante del proyecto de Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física es la redefinición del voto del atleta por sus dirigentes en las federaciones porque los federativos que lo hayan hecho bien, serán reconocidos con el voto, así que no tienen nada que temer", dijo.



Otro de los aspectos positivos que destacó la deportista en torno a la ley, es la protección social que asegura a los atletas después de su retiro.

**Silvio Fernández.** *Esgrimista*

"Es vital la protección social para el atleta, que en muchos casos no tiene formación académica. Definitivamente esta nueva ley es un espaldarazo para todos los atletas de alta competencia. Que los atletas decidan el destino de las federaciones es en realidad un acto de justicia", concluyó.



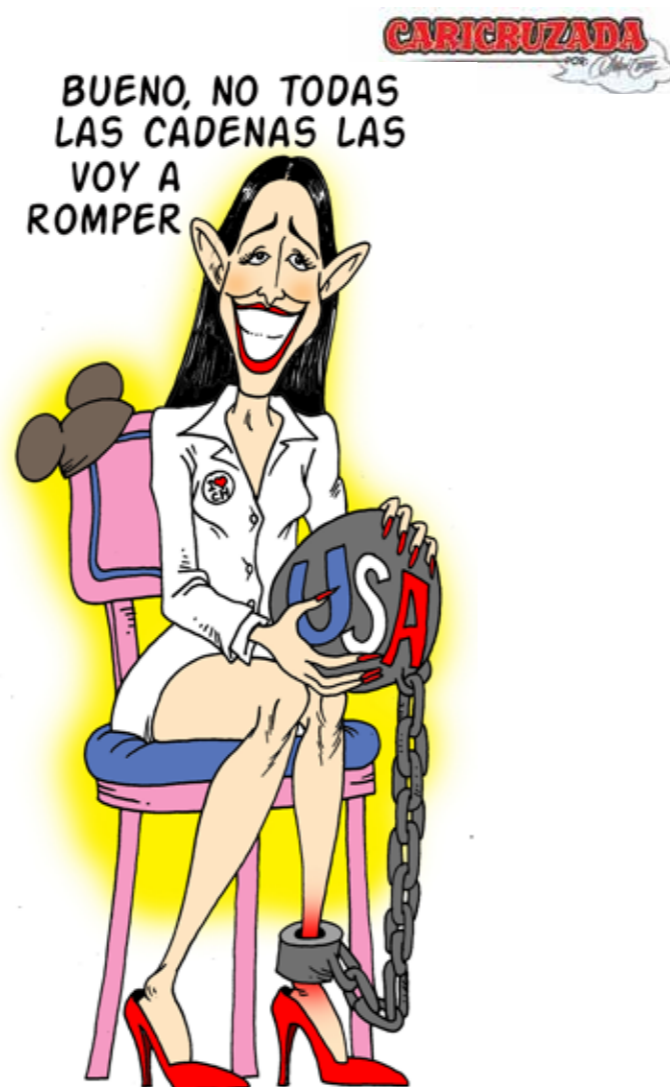
**Yoly Guillén.** *Karateca*

"Es importante que los atletas tengamos voz y voto para elegir a nuestras autoridades y así combatir esas grandes fallas que arrastra la gerencia deportiva. Nosotros tenemos el derecho de elegir no sólo a los presidentes de federaciones, sino también a los presidentes de las asociaciones para que así logremos la verdadera democratización del deporte".



“Si hay algún partido que considere que es tan importante que debe llevar su tarjeta, lo respetaremos y el resto presentaremos la tarjeta unitaria”

(Roberto Enríquez, presidente de Copei, deja en evidencia que la unidad es una fantasía)



EL PATRIOTA ESTABA PRISIONERO EN ESPAÑA

## Murió Francisco de Miranda

Coincidiendo con el aniversario de la revolución francesa y a sólo 5 años de haber sido izada por primera vez la bandera de la libertad que el prócer que diseñó, muere de una apoplejía



(Cadiz, España, 19 de julio de 1816) Hace cinco días dejó de existir en una prisión de La Carraca, España, Francisco de Miranda, caraqueño y latinoamericano universal, cuya muerte ocurre 27 años después de la toma de La Bastilla, triste coincidencia, pues falleció en pleno aniversario de la revolución por la que él luchó.

Poseedor de fortunas, influencias y favores de reyes y gobernantes, Miranda hizo a un lado toda una vida de lujos, riquezas y comodidades para dedicarse a la causa de la independencia americana y en particular a la venezolana. A pesar de ello, su actuación en la capitulación ante los realistas, en julio de 1812, marcó su destino, pues le hizo cargar con la culpa de la pérdida de la Primera República.

El comandante de La Guaira, quien estaba al servicio de las fuerzas realistas, fue quien causó su arresto al impedirle escapar en barco, tras lo cual Miranda fue arrestado el 31 de julio de 1812.

Fue trasladado a Puerto Cabello, de allí a Puerto Rico y finalmente encerrado en el calabozo del penal de las Cuatro Torres del arsenal de la Carraca en San Fernando, España.

Fue en esa prisión donde el Generalísimo Francisco de Miranda sufrió un ataque de apoplejía que le causó la muerte, a los 66 años de edad. ♦



Degnys Merlo

DE VERDAÍTA

SE EXHORTÓ A LOS CIUDADANOS A RECONOCER LOS NUEVOS PODERES PÚBLICOS

## Autoridades juraron lealtad a la independencia

Los hijos del guaireño José María España, uno de los precursores de la emancipación y mártir de la Conspiración independentista de 1797, participaron en los actos conmemorativos de la Independencia

(Caracas, 19 de julio de 1811) El 15 de julio los miembros del Supremo Congreso de Venezuela juraron formalmente lealtad a favor de la independencia de la naciente República, luego de lo cual tomaron la palabra los representantes del Poder Ejecutivo, el canciller, el cuerpo diplomático, la Alta Corte de Justicia, el gobernador militar, el arzobispo y demás funcionarios de gobierno, quienes mediante este acto refrendaron su

apoyo a la liberación definitiva del dominio español.

Este acto fue precedido de las actividades ordenadas por el Ejecutivo para garantizar la divulgación del Acta de la Independencia, que incluyeron la publicación por bando (oficial) del trascendental documento y la lectura de su contenido en las principales esquinas de Caracas, por parte del secretario de

Decretos, José Tomás Santana, el domingo 14.

Los actos celebrados el 14 de julio pasado en el centro de la ciudad de Caracas fueron acompañados por una multitud, al frente de la cual se hallaban los jóvenes hijos del guaireño José María España (los cadetes José María y Prudencio España), uno de los precursores de la emancipación y mártir de la cons-

piración independentista de 1797, quienes recibieron de manos del general Francisco Miranda la bandera tricolor para izarla en la parte noroeste de la Plaza Mayor, precisamente en el mismo sitio donde doce años antes fue ejecutado su padre.

Al cierre de estas actividades, se exhortó a los ciudadanos a prestar juramento de fidelidad y de reconocimiento de los nuevos poderes.





**¡Vinotinto, pa' lante!**